



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
*Correo de la Facultad*

**Asamblea del Claustro  
de la Facultad de Medicina**

*Claustro Abierto del día  
jueves 20 de junio de 2019*

**ACTA N° 16**

Versión taquigráfica

*Preside el Dr. Jorge Montaña*

CGU  
MED

POE

DECIDIR...

CONSULTA ESTUDANTIL

II – Acta N° 16, del jueves 20 de junio de 2019

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**Claustro Abierto del día jueves 20 de junio de 2019**

**Acta N° 16**

Versión taquigráfica

**Preside el Dr. Jorge Montaña.**

**ASISTEN:**

**Por el orden docente:** Sergio Bianchi, Andrés Trostchansky y Verónica Torres.

**Por el orden de egresados:** Jorge Montaña, Uruguaya Rodríguez, Silvana Pamparato, Gabriela Algorta, Álvaro Cabrera y Daniel Banina.

**Por el orden estudiantil:** Anaclara Cedrés, Melissa Rodríguez y Matías Mereles.

Actúa en Secretaría el Sr. Marcelo Rubiaca.

---

**SEÑOR PRESIDENTE (Montaña).**- Siendo la hora 13, damos inicio a este Claustro Abierto de la Facultad de Medicina.

**Prof. Dra. Adriana Belloso – Informe de gestión 2011-2015/2015-2019 de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina**

—Damos la bienvenida a la Prof. Adriana Belloso, directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. A pedido de la Asamblea del Claustro, ella concurre hoy a darnos un informe de su actuación, en vista de que cesa en el cargo y que debemos proceder a la elección del nuevo director.

**SEÑORA BELLOSO.**- Agradezco al Claustro por la invitación a participar de esta instancia. Voy a hacer un resumen de lo que hemos realizado desde la Dirección de la Escuela de Graduados en los períodos 2011-2015 y 2015-2019.

La Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina tiene su estructura de gobierno. En primer lugar está la Comisión Directiva, que es el órgano de conducción política. Está integrada por delegados de los docentes, de los egresados, por alumnos de la escuela y por estudiantes de grado. Lamentablemente, durante todo este último período no han participado ni estudiantes ni alumnos, lo que ha generado dificultades para lograr el quorum necesario. La Comisión Directiva es la que aprueba los asuntos tratados por la Dirección y por los demás actores que integran la escuela.

La estructura docente de la Escuela de Graduados es muy precaria. Cuenta con un director, un profesor agregado -recién designado el año pasado en carácter de contratado-, dos profesores adjuntos y dos asistentes académicos. Tiene una fuerte estructura administrativa, compuesta de doce funcionarios.

Entre los asuntos tratados por la Comisión Directiva, en mi período de dirección, figura el estudio y la aprobación de un nuevo reglamento de la Escuela de Graduados, para que estuviera acorde a los cambios ocurridos en estos ocho años. También se realizó el estudio y aprobación de una nueva ordenanza, así como la

creación de especialidades. Con reconocimiento de título se aprobó alergología, emergentología pediátrica y nefrología pediátrica. Con reconocimiento de diploma se aprobó anatomía patológica pediátrica, diabetología, ecografía ginecoobstétrica y medicina fetal, emergentología, estabilización y traslado pediátrico y neonatal, hepatología del adulto, medicina sexual y neurofisiología clínica.

A su vez, se actualizaron y modificaron los programas de administración de servicios de salud, angiología y cirugía vascular, cirugía general, cirugía pediátrica, cirugía torácica, gastroenterología, hepatología y nutrición pediátrica, hematología, imagenología, medicina intensiva, medicina interna, neonatología, neumología, neuropediatría, psiquiatría y urología. Según lo establecido por el reglamento de la Escuela de Graduados, la actualización de las especializaciones se tiene que hacer cada cuatro años.

También se analizó y aprobó actualizaciones o modificaciones de los programas de las diplomaturas en ecografía ginecoobstétrica y medicina fetal, así como en psicoterapia en servicios de salud. Se puso en práctica especialidades que estaban retrasadas, como el posgrado en neumología pediátrica. Se logró el reinicio de los posgrados en gastroenterología pediátrica y de cardiología pediátrica.

A su vez se hicieron ordenamientos en distintas instancias, como la diplomatura de psicoterapia en servicios de salud, que no se adecuaba a los requisitos administrativos de la Escuela de Graduados. Se estaba haciendo por fuera de ella y se logró volver a insertarla de manera correcta. Con respecto al posgrado en administración de servicios de salud, se analizaron las dificultades para su desarrollo. En el caso del posgrado en salud ocupacional, se hicieron ajustes de funcionamiento. Se realizó el análisis y seguimiento del proceso de lanzamiento de la diplomatura en salud pública, así como de la situación del posgrado de medicina del deporte.

La Escuela de Graduados tiene más de sesenta años y fue creada con la finalidad de formar especialistas. Durante mucho tiempo fue única en el país y en la región. Sin embargo, los cambios que se dieron a nivel de la salud hicieron que tuviéramos que modificar algunos conceptos. Uno de ellos fue la habilitación de instituciones públicas y privadas para formar especialistas, fundamentalmente residentes. En ese sentido, se habilitaron 42 instituciones públicas. A su vez, se acreditaron 103 servicios para que las especialidades pudieran desarrollarse, llamados CEDA. Obviamente, eso se realizó con el respaldo académico de las cátedras.

Por otro lado, hubo 297 solicitudes de reválida de títulos de médicos extranjeros. Se otorgaron 145 y 148 quedaron en curso.

La Escuela de Graduados tiene tres áreas perfectamente definidas: especialidades, desarrollo profesional médico continuo y el Proinbio. Este último aprobó 69 títulos de magíster y 23 de doctor en ciencias médicas. En el período 2011-2019 tuvimos 6.558 alumnos, de los cuales 2.901 egresaron. A su vez, hubo 1.339 solicitudes de ingreso de médicos extranjeros, de los cuales ingresaron 260.

Por debajo de la Comisión Directiva se encuentra la Dirección de la Escuela de Graduados. Como directora fui designada para integrar la comisión que trabajó en la modificación de la ley de residencias médicas. Allí se aprobaron tres propuestas que llevamos. Una de ellas fue la de que no hubiera límite después de recibido para hacer la residencia, teniendo en cuenta la feminización de nuestra

carrera. Otro planteo fue que la dirección técnica del consejo administrador del Sistema Nacional de Residencias Médicas fuera de la Escuela de Graduados, dado que la residencia es la mejor forma de acceder a las especialidades. Finalmente, planteamos la necesidad de descentralización y que los residentes en el segundo año rotaran por el interior del país. De esa forma, se estimularía que los especialistas se comprometieran a trabajar allí, dada la altísima concentración de ellos en Montevideo.

Por otro lado, fui designada por el Consejo Consultivo de Educación Terciaria Superior del Ministerio de Educación y Cultura para integrar una comisión que trabajó durante dos años para modificar el reglamento de posgrado de la carrera de Medicina en las instituciones privadas. Había diferencias en cuanto a la duración de las carreras y contenidos. En esa comisión logramos que el MEC y luego la Presidencia de la República aprobaran un reglamento único para las universidades privadas, igual al que rige para la Universidad de la República.

Finalmente, durante la presidencia de mi querido amigo el Prof. Torres en el Colegio Médico, comenzamos a trabajar en la Comisión de Educación Profesional y Recertificación Médica (Ceprem). Se llegó a firmar un acuerdo marco para estimular la formación de los profesionales para lograr la recertificación de sus títulos.

La Escuela de Graduados cuenta con el área de desarrollo profesional médico continuo, que tiene una larga historia. A ella están dedicados la Prof. Adj. Dra. Estela Echevarría y el asistente académico Dr. Luis Borche. Hay una comisión honoraria que trabaja en forma muy seria, constituida por profesores no activos de nuestra facultad, que se reúne semanalmente para estudiar las distintas propuestas de educación. Las actividades de desarrollo profesional médico continuo que acredita la Escuela de Graduados fueron 1.026 en el período 2011-2019, de un total de 1.683.

Las acreditaciones se otorgan a sociedades científicas, instituciones de asistencia y otras. Se acreditaron 21 sociedades científicas, 22 instituciones de asistencia y 2 de otro tipo. Durante el período en que estuve como directora de la Escuela de Graduados fueron acreditadas de oficio las cátedras de la Facultad de Medicina. A su vez, el área otorga auspicios a congresos y jornadas, que en el período mencionado fueron 144. Esta área integra la unidad de educación permanente de la Facultad de Medicina –en su representación va la Dra. Echevarría- y tiene una actividad docente importante, organizando seminarios y talleres que tuvieron lugar en 2012, 2013, 2014 y 2015.

Aspiro a que se continúe este camino y que se realicen las modificaciones que se requieran, de acuerdo a las necesidades sanitarias de nuestro país. Muchas gracias y con mucho gusto contestaré sus preguntas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** ¿Qué vínculo tiene la Escuela de Graduados con la Comisión Académica de Posgrados de la Universidad de la República?

**SEÑORA BELLOSO.-** Cuando se implementa una nueva especialidad, esta sigue un trayecto establecido. Primero va a la Escuela de Graduados, luego viene a la Facultad de Medicina, luego va al Consejo Directivo Central y finalmente a la Comisión Académica de Posgrados. En muchas instancias esta comisión nos envía su opinión, pero no hay una comunicación permanente sino cuando las circunstancias lo requieren.

**SEÑOR MERELES (Est.)-** Tengo una duda sobre las acreditaciones de las carreras de las escuelas de Tecnología Médica y de Parteras. ¿Qué diferencia existe entre acreditar una sociedad científica y una cátedra de la Facultad de Medicina?

**SEÑORA BELLOSO.-** Ninguna. Entiendo que el tema se ha planteado en la Escuela de Graduados y tiene su pertinencia. Cuando se empezó a considerar el tema se pensó en educación médica continua, pero ahora las cosas han cambiado. Dentro de las actividades que acredita el área de desarrollo profesional médico continuo participan muchos de los que integran el equipo médico. En otros tiempos no se pensaba la Medicina como un equipo. Hoy es algo común. El desafío para quienes continúen trabajando es lograr que el desarrollo sea profesional continuo y no exclusivamente médico. Eso implica un cambio de política y un gran apoyo material, locativo y de personal, así como una construcción en conjunto.

**SEÑOR MERELES (Est.)-** Si se logra ese cambio, se podría acreditar cualquier cátedra.

**SEÑORA BELLOSO.-** Por supuesto, e incluso podrían integrarse. Existe una comisión honoraria que maneja el tema y personalmente pienso que debería estar integrada también por gente de las escuelas. No creo que alguien que no esté dentro de las carreras de la Facultad de Medicina tenga la formación o la capacidad para acreditar.

**SEÑOR CABRERA (Eg.)-** Me surgió una duda con respecto al órgano máximo de la Escuela de Graduados, la Comisión Directiva. Creo que a todos nos debe resultar preocupante la escasa participación y las dificultades para alcanzar el quorum. Quizá después de ocho años de gestión usted nos podría dar alguna pauta sobre si no habría que rever la integración de la Comisión Directiva o repensar sus mecanismos de funcionamiento, como días y horarios. ¿Cuáles son, a su entender, los factores que llevaron a que no hubiera una mejor participación en el órgano?

**SEÑORA BELLOSO.-** En la sociedad ocurren cambios muy importantes y la situación no es la misma hoy que en el año 2000. Por ese motivo, la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados trabajó el tema y presentó una propuesta de nueva ordenanza y de un nuevo reglamento, con las modificaciones que consideramos pertinentes. Eso está a estudio de la Facultad de Medicina.

**SEÑOR CABRERA (Eg.)-** ¿Cómo ha sido la vinculación de la Escuela de Graduados con los estamentos de la Facultad de Medicina, Consejo y Claustro, en este período?

**SEÑORA BELLOSO.-** Con el Consejo tenemos una relación muy fluida. Puntualmente he concurrido cuando se plantearon problemas que incumben a nuestra Facultad. En el Consejo de Facultad la Escuela de Graduados tiene voz pero no tiene voto. Todas las veces que he sido requerida, he ido allí a tratar los temas de la Escuela de Graduados. Todas las designaciones que recayeron sobre mi persona fueron a instancias del Consejo. Tenemos muy claros los roles del Consejo, del Claustro y de la Escuela de Graduados.

**SEÑORA PAMPARATO (Eg.)-** ¿Quién determina el número de especialistas que forma la Escuela de Graduados? ¿Hay un asesoramiento de las autoridades sanitarias para saber qué especialistas necesitamos y dónde, o solamente lo determinan las cátedras?

**SEÑORA BELLOSO.-** Se han hecho estudios sobre las necesidades de distintas especialidades. Yo misma hice uno con una colega de Métodos Cuantitativos, donde vimos que las necesidades de pediatras del país coincidían con los que estábamos formando. Lo mismo pasaba en el caso de los neurocirujanos y de otros especialistas. Normalmente, en abril la Dirección de la Escuela de Graduados solicita a las distintas cátedras información sobre qué capacidad formativa tienen. Pedimos que nos digan el número de residentes y el número de posgrados. Eso lo definen las cátedras, de acuerdo a su capacidad formativa.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En cuanto a la representación de la Facultad de Medicina en la Ceprem, en una primera instancia fue gente de la Escuela de Graduados. ¿Hubo también integrantes del Consejo?

**SEÑORA BELLOSO.-** En un momento el Consejo designó a dos profesores que no concurrieron. Los que estuvieron trabajando en forma sistemática durante cuatro años fueron la Prof. Rubio y quien les habla, como delegados de la Escuela de Graduados. La composición de esa comisión era dos delegados de la Escuela de Graduados, dos del Ministerio de Salud Pública, uno por la Academia Nacional de Medicina y uno por el Colegio Médico.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Con respecto a la aprobación de los planes de estudios, ¿quién la realiza?

**SEÑORA BELLOSO.-** Los programas los elaboran las cátedras y son aprobados por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados. Con respecto a las diplomaturas, el primer paso es que la Comisión Directiva evalúe la pertinencia de su creación. Luego se designa una comisión asesora técnica, integrada por destacados docentes, que estudian si la diplomatura puede ser aprobada.

Además, los programas de las especialidades, por los cambios vertiginosos que se dan en la Medicina, deben ser actualizados cada cuatro años. En este período se han actualizado 16 programas de especialidades.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** ¿La Comisión Directiva de la Escuela de Graduados tiene en cuenta al Observatorio de Recursos Humanos?

**SEÑORA BELLOSO.-** Por supuesto que sí.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Usted dijo que las cátedras determinan qué capacidad tienen de formar posgrados. ¿Eso no debería ser al revés? ¿Las cátedras no deberían adaptarse a la realidad?

**SEÑORA BELLOSO.-** El Observatorio de Recursos Humanos no nos ha apoyado en forma importante. Como dije, a título personal realizamos una prueba piloto para ver cuántos especialistas teníamos y cuántos se necesitaban, y vimos que los números eran adecuados. Otro tema es su distribución. El 90% se concentra en Montevideo, y el interior está desprovisto de especialistas. Por eso la nueva ley de residencias médicas apunta a la descentralización, para motivar a que los especialistas se radiquen en el interior del país.

**SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.).-** Como directora de la Escuela de Graduados, ¿cuál es su balance del período que está terminando y qué balance haría para el futuro?

**SEÑORA BELLOSO.-** La Escuela de Graduados es una institución de la Facultad de Medicina, que tiene una fortaleza muy grande. Sin embargo, he visto que

sus alumnos ya no tienen interés en participar. Esas son realidades que hay que reconocer. Los cambios sociológicos son importantes. No podemos vivir en lo que era antes sino en lo que es ahora. Así como ha habido cambios en lo asistencial, también los hubo en otros aspectos y las generaciones jóvenes lo viven así. Yo no me puedo poner como ejemplo. Tengo que entender lo que está pasando. Por eso creo que hay que modernizarse, actualizarse.

Otro problema de la Escuela de Graduados es la rigidez administrativa, que es muy grande. Durante mi actuación quería que los alumnos terminaran sus especialidades y se recibieran. Muchas veces utilicé la vía de la excepción, porque no se puede trancar la formación de un especialista por elementos puramente administrativos, cuya utilización no comparto.

**SEÑOR TROSTCHANSKY (Doc.).-** ¿Cómo sería el relacionamiento de la Escuela de Graduados y del Proinbio con las cátedras básicas?

**SEÑORA BELLOSO.-** El Proinbio ingresó a la Escuela de Graduados durante la dirección del Prof. Torres. En aquel momento logramos que se nombrara un coordinador, algo que no existía. El primero fue el Dr. Batthyány y luego fue el Dr. Briva. También están las comisiones honorarias, que son fuertes y trabajan muy bien. Lo que nos falta es lograr que el Proinbio ingrese al sistema de Bedelía para permitir la inscripción desde la escuela.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Eg.).-** De los inscriptos, tanto posgrados como residentes, ¿cuál es el porcentaje que culmina su formación? ¿Lo hacen en el tiempo adecuado?

**SEÑORA BELLOSO.-** En el documento que voy a dejar al Claustro figuran todos los porcentajes. En este período que yo estuve en la Dirección se inscribieron 6.558 alumnos y firmé 2.901 títulos. También hay situaciones de reinscripción, de gente que deja y luego vuelve. Pero la mayoría lo hace en los períodos establecidos, según la duración de la especialidad.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Eg.).-** Con respecto a la educación médica continua, ¿la comisión está funcionando bien? Me refiero a si están trabajando en conjunto la Facultad de Medicina, las escuelas y el Colegio Médico.

**SEÑORA BELLOSO.-** Sí. En el convenio marco firmado por la Facultad de Medicina, el Ministerio de Salud Pública y la Academia Nacional de Medicina se estableció el funcionamiento de la Ceprem, pero luego esta no siguió trabajando.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Eg.).-** ¿Cuándo dejó de funcionar?

**SEÑORA BELLOSO.-** Hace alrededor de seis meses. Hubo una serie de inconvenientes y no funcionó más. Pero durante los períodos del Dr. Torres y del Dr. Campos en el Colegio Médico la Ceprem se reunía regularmente en pro de establecer un área de educación profesional y de recertificación médica. En la convención médica que se hizo en Salto, de la que participé, se concluyó que la mejor forma operativa era conjuntar esfuerzos entre la Facultad de Medicina, el Colegio Médico y la Academia Nacional de Medicina.

**SEÑOR MERELES (Est.).-** Soy delegado del Consejo en la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados. Por complicaciones de horario no podemos concurrir, ya que esta sesiona por la mañana.



**SEÑORA BELLOSO.-** Es cierto, pero también lo es que históricamente los estudiantes siempre concurren. Hay que adaptarse a los cambios, porque es fermental que participen del cogobierno de la Escuela de Graduados.

**SEÑOR DECANO.-** La Escuela de Graduados es un espacio de trabajo y, como tal, funciona si todos participan y trabajan. Tiene una cantidad de roles asignados y es en esos roles en los que se ha venido trabajando.

Acompañé a Adriana Belloso en los inicios de esto. Lo que uno tiene que hacer cuando está en estos lugares es dar testimonio. Yo quiero dejar mi testimonio de lo que significó Adriana para mí en lo formativo. Ella no quiere que lo diga pero fue profesora mía y de muchos de los que están aquí presentes. El compromiso que demostró durante todo su desempeño fue enorme. Recuerdo la generación y mantenimiento del CI. Todo lo que conocemos hoy como CI fue producto del trabajo de Adriana. Esas cosas hay que consignarlas siempre. Adriana ha trabajado siempre por y para la Facultad, y descuento que va a seguir haciéndolo desde donde sea.

Cuando hablamos de la Escuela de Graduados, nos referimos a un lugar complejo, que hoy se tiene que dinamizar. Antes hablábamos de la Escuela de Graduados de los médicos. Sin embargo, hoy se está convirtiendo en la Escuela de Graduados de toda la Facultad. Ese es un aspecto bien importante que implica una cantidad de compromisos y problemas pero también le da un vuelo que hasta hoy no tenía. Son desafíos importantes, que tienen que contar con algún sustento. Ese sustento existió y formó parte de la labor que hizo Adriana.

Por supuesto que con las residencias siempre vamos a tener problemas. La cantidad de residentes que ingresan es una mezcla. Algunas especialidades solo se pueden hacer a través de residencias. Cuando preguntamos si no podría haber más cargos se nos dice que no hay dinero. Para decirlo claramente, la suma de dinero para cargos de residentes está fija desde 1989. Nunca hubo un peso más para la creación de cargos de residentes de ningún tipo, dependientes de la Facultad de Medicina. ¿Cómo ha crecido? Lo ha hecho en función de políticas, esa es la realidad. La Escuela de Graduados abre los posgrados y permite las inscripciones. Eso es un paso muy arriesgado que da la Facultad, y se hizo bajo la supervisión estrecha que ha sabido llevar adelante Adriana, más allá de todos los problemas que ha tenido la Escuela de Graduados. También se estableció que los residentes tienen que hacer rotaciones por el interior del país, cosa que hasta ahora no se ha logrado totalmente.

Hoy enfrentamos una cantidad de desafíos. Uno es el de nuestros productos no médicos. Me refiero a las residencias de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica o de la Escuela de Parteras. Hay que lograr recursos que financien esos cargos para gente joven, que busca empezar a trabajar, para insertarlos en todo el país y no agregarlos a los que ya están en Montevideo. Ese ha sido uno de los grandes caminos que ha emprendido la Escuela de Graduados. Sin Adriana no sé si hubiésemos llegado adonde llegamos. En lo personal, he tenido el apoyo de ella en todos esos aspectos.

No quería dejar pasar esta instancia sin decir algo, no solo del desafío que tendrán quienes vengan, sino también de lo que significó todo lo que sembró en ocho años de trabajo. Por supuesto que hay que abrir líneas nuevas, pero la Facultad de Medicina tiene que saber valorar a quienes trabajaron y a la forma en que lo hicieron.

Para mí fue un gusto, un honor y un placer trabajar con Adriana todos estos años. Espero seguir haciéndolo porque hay gente que nunca se va a ir de esta Facultad. Adriana Beloso es una de ellas.

**SEÑORA BELLOSO.-** Agradezco mucho las palabras del decano. Hay una vieja frase que dice que los profesores se valoran de acuerdo a la calidad de sus alumnos. Aquí hay unos cuantos.

También quiero destacar un hecho inédito. Soy la primera mujer que accede a la Dirección de la Escuela de Graduados. Eso muestra que la Facultad tuvo, hace ocho años, una visión muy adelantada. Me voy satisfecha y agradezco a todos los que me han apoyado, particularmente al equipo docente, al Dr. Bordes, a la Dra. Echevarría. También agradezco a mi asistente académico, Dr. Gilberto Ríos, que ha aplacado mis actitudes intempestivas, así como al Dr. Borsche, con quien trabajamos de manera muy seria y comprometida. Recalco el compromiso que mostró la comisión honoraria y quienes están en la Escuela de Graduados. Si la Facultad de Medicina quiere ampliar la formación, tiene que ampliar también la estructura docente de la Escuela. Para mí fue una experiencia sumamente importante. Nunca pensé que iba a ser directora de la Escuela de Graduados pero era una faceta de la Facultad de Medicina que me faltaba conocer. Fue algo que me enriqueció. Muchas gracias a todos.

(Aplausos)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos a la Dra. Adriana Beloso por su visita.

Damos por finalizada la reunión.

(Es la hora 14 y 30)